

Ante la situación excepcional que estamos viviendo, en este despacho, Gabinete Pons Anglada, y tras haberlo contrastado con diversos clientes consideramos imprescindible la adopción de las medidas que a continuación se relacionan y, en consecuencia, elevamos al Gobierno de España la siguiente PROPUESTA DE MEDIDAS a adoptar de forma inmediata:

1. Derogación inmediata del Impuesto de Patrimonio. Si ya resulta un impuesto absolutamente injusto, y totalmente anticuado, gravar el ahorro de los ciudadanos en estos momentos está totalmente fuera de lugar, puesto que, al paralizarse la actividad económica casi por completo, el ahorro será el único recurso del que los ciudadanos van a disponer para financiar los gastos de la vida diaria.
2. Bonificar la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles sobre todos los inmuebles del territorio nacional, para el ejercicio fiscal 2020 en al menos el 70%.
3. Condonar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que se devengue con motivo de todos los fallecimientos producidos durante la vigencia del estado de alarma.
4. Condonar el IVA, el IRPF y el IS que se devengue entre los meses de marzo y abril de 2020.
5. Trámite de urgencia de los ERTE 's, y reconocimiento de situación de fuerza mayor.
6. Condonar las cuotas de Seguridad Social, tanto obrera como empresarial, que se devenguen durante el tiempo en que esté en vigor el estado de alarma.
7. Suspensión de la cuota de autónomos mientras dure el estado de alarma.
8. Englobar el pago del primer trimestre de IVA y pago fraccionado de IRPF con el del segundo trimestre, eximiendo a las empresas de la obligación de presentar las declaraciones del primer trimestre, que vencen el día 20 de abril.
9. Posponer la declaración de IRPF al mes de octubre o noviembre, como han hecho en alguna diputación foral.
10. Aplazamiento del pago de cualquier impuesto, sin coste.
11. No aceptar altas en los registros de impagados (RAI y ASNEF) mientras dure el estado de alarma.

En Ciutadella de Menorca, a 19 de marzo de 2020.

Atentamente,

Gabinete Pons Anglada